



SALTA, 10 AGO 2017

DISPOSICIÓN N° **142**

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Expte N° 0120046-80.222/2017-0

VISTO, la Disposición N° 45/17 emitida por esta Dirección General; y

CONSIDERANDO:

Que por dicha norma, se convocó a inscripción de interesados para la cobertura entre otros del cargo de Rector interino del Instituto Superior de Formación Docente N° 6.014 de El Tala;

Que se ha constituido la Comisión Evaluadora correspondiente, emitiendo el Dictamen respectivo;

Que de la lectura de dicho documento, se verifica que las postulantes que se mencionan en la parte dispositiva de la presente no continuarán en el proceso correspondiente, por no haber alcanzado el puntaje mínimo establecido, según lo establecido por la Disposición N° 44/17 de esta repartición, para la valoración de titulación y trayectoria profesional;

Que, por lo expuesto, los servicios técnicos competentes de este organismo aconsejan dictar el acto administrativo de rigor al efecto;

Por ello,

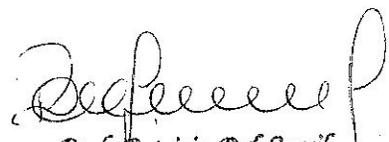
**LA DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DISPONE:**

ARTÍCULO 1º. Dejar establecido que las siguientes postulantes no continuarán en el proceso concursal convocado por la Disposición N° 45/17 para la cobertura entre otros del cargo de Rector del Instituto Superior de Formación Docente N° 6.014 de El Tala, por no haber alcanzado el puntaje especificado en cada caso, que es menor al de 45 requerido, para la valoración de titulación y trayectoria profesional, conforme a las previsiones establecidas al efecto en la Disposición N° 44/17 de esta repartición, según Acta de Dictamen que con las respectivas grillas de evaluación se adjuntan a la presente como Anexo:

- **INDI**, Myriam de los Ángeles, D.N.I. N° 17.855.184, puntaje obtenido: 31 (treinta y un) puntos.
- **MARTÍN**, Magdalena, D.N.I. 23.740.740, puntaje obtenido: 20 (veinte) puntos.

ARTÍCULO 2º. Comunicar, insertar en el Libro de Disposiciones y archivar.




Prof. Patricia Del Carril
Directora General
Dirección General de Educ. Superior
Ministerio de Educ. Ciencia y Tecnología
(Salta)

ACTA DE COMISIÓN EVALUADORA

En la ciudad de San José de Metán, provincia de Salta, en la sede del Instituto de Educación Superior N° 6.021 "Juan Carlos Dávalos", a los veintiocho días del mes de junio del año dos mil diecisiete siendo las catorce y treinta horas, se reúne la Comisión Evaluadora designada por Disposición General N° 045/17 de la Dirección General de Educación Superior, conformada por las profesoras Laura María Inés Barbieri, D.N.I. N° 14.538.195; Norma Raquel Gil, D.N.I. N° 10.805.649 y Ana María Balenzuela, D.N.I. N° 12.321.385, para evaluar los antecedentes de los postulantes a concursar el cargo de Rector interino del Instituto Superior de Formación Docente Rural N° 6.014 de El Tala .-----

En primer lugar, se verifica la inscripción de las siguientes postulantes: INDI, Myriam de los Ángeles, D.N.I 17.855.184, NADAL, Silvia Elizabeth DNI 21316383, MARTIN Magdalena DNI 23.270.740 -----

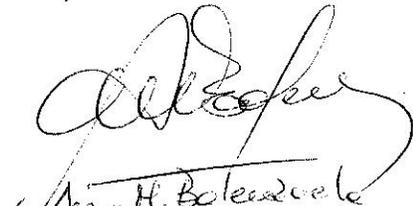
Se procede al análisis y puntuación de sus antecedentes, conforme a la grilla anexa, del apartado II de la Disposición N° 44/17 de la D.G.E.S. Se obtienen como resultado los siguientes puntajes:

- _NADAL Silvia Elizabeth 47 (cuarenta y siete).....
- _INDI Myriam de los Ángeles 31 (treinta y uno)
- _MARTIN Magdalena 20 (veinte).....

Tales guarismos son el resultado que arroja la Grilla mencionada de cada postulante, las que se incorporan como anexo de la presente acta (en 15 folios) ---

Al alcanzar el puntaje requerido por la mencionada Disposición la postulante Nadal, se abre el sobre de la Propuesta de Gestión para su lectura y análisis.-----

Siendo las dieciocho horas, previa lectura y ratificación de la misma, se cierra la presente acta. Para constancia, firman al pie los presentes.-----


Ana M. Balenzuela
12.321.385


Norma Gil
10.805649


Barbieri Laura
14538195

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
FOLIO 14 DE 15
30 JUN 2017